

d) Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía, y de adhesión al Movimiento Nacional, expedido por F. E. T. y de las J. O. N. S.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de presentar aquellos documentos que, citados en esta norma, ya se les hubiesen exigido para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1963.—El Director general, Antonio María Oriol y Urquijo.

Sr. Jefe de la Sección de Beneficencia General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de enero de 1963 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado de la primera cátedra de «Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio), para la provisión en propiedad de la primera cátedra de «Historia del Arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Sánchez Canton.

Vocales: Don Diego Angulo Iniguez, don Juan de Contreras y López de Ayala, don Rafael Láinez Alcalá y don José Camón Aznar, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, segundo y cuarto, y de la de Salamanca, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.

Vocales suplentes: Don José María Azcarate Ristori, don Antonio García Bellido, don Felipe María Garín y Ortiz de Taranco y don Francisco Abbad-Jaime de Aragón Ríos, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Madrid, Valencia y Zaragoza, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 24 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de noviembre), para la provisión en propiedad de la cátedra de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1963.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Geometría, tercero y cuarto» de las Universidades de Barcelona y Santiago de Compostela por la que se aplaza la fecha de presentación de los señores opositores.

Se aplaza la fecha de presentación de los señores opositores hasta el próximo día 4 de marzo, a las dieciséis horas, en el Instituto «Jorge Juan», Serrano, 123, de esta capital.

Madrid, 5 de febrero de 1963.—El Presidente, Pedro Abellanas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria referente a concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales convocado en 11 de enero 1962

Habiéndose convocado por disposición de 11 de enero de 1962, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 del mismo mes, concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, para proveer diversos destinos de cargos de Jefatura del mismo, entre los cuales fué anunciada la plaza de Secretario general de la Dirección General de Industria; y

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Industria fué suprimida por Decreto 2821-1962, de 10 de noviembre, por lo que resulta improcedente cubrir la vacante de la Secretaría General de dicha Dirección y no habiéndose presentado peticiones para las restantes plazas convocadas,

Esta Subsecretaria ha resuelto anular el concurso de traslado convocado en 11 de enero de 1962, en cuanto a la plaza de la Secretaría General de la Dirección General de Industria y declarar desierto el mismo respecto de las restantes Jefaturas anunciadas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1963.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Sr. Jefe de la Sección de Personal Facultativo de Industria.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Delincaente de este Ayuntamiento del grupo B: Técnicos, subgrupo b) Técnicos auxiliares.

Anuncio para proveer por oposición libre una plaza de Delincaente de este Ayuntamiento del grupo B) Técnicos, subgrupo b) Técnicos auxiliares, dotada con el haber anual de 17.000 pesetas, indemnización suplementaria del cincuenta por ciento del sueldo básico, dos pagas extraordinarias, otras dos mensualidades en concepto de gratificación, quinquenios y demás emolumentos legales.

Los aspirantes deberán reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la excelentísima Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de las diez a las trece.

A la instancia deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 16 del «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 19 de enero de 1963.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de enero de 1963.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—473.